



ACTA Nº 1

MESA DE CONTRATACIÓN

PARA EL ACTO PRIVADO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
APERTURA DEL SOBRE 1 (A) Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Nº de EXPEDIENTE: IACS 2024 3

SERVICIOS DE CURACIÓN/VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ACTIVIDADES
DE FORMACIÓN ON-LINE PARA EL ÁREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD.

En Zaragoza a 16 de julio de 2024,

Presidenta:

- Catalina Carles Garau (Directora del Área de Gestión del IACS)

Vocales:

- **Vocal jurídico:** Paula Carolina Bardavio Domínguez (Representante de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón)

- **Vocal interventor:** Elena Sánchez Vicente (Responsable de la Intervención del Gobierno de Aragón)

- **Vocal técnico:** Sofía Montaner Aguilar (Responsable de Área de Formación del IACS)

- **Vocal técnico:** Elisa Gracia Grijota (Técnica de Área de Sistemas de Información del IACS)

Secretaria suplente: Ana María Pérez Ramírez (Técnica de Gestión. Contratación y Asuntos Jurídicos del IACS)

En Zaragoza, a las 11:30 horas del día 16 de julio de 2024, telemáticamente por videoconferencia, se reúnen los componentes de la Mesa de contratación del Expediente IACS_2024_3 con el objeto de constituirse y proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores. La convocatoria del expediente referido, tramitado mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, y presentación telemática de ofertas en PLACSP fue publicada en el perfil de dicha plataforma el día 28 de junio de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 15 de julio de 2024.

Asisten telemáticamente todos los miembros de la mesa presentes en virtud de autorización por Resolución de Dirección Gerencia del IACS de 15 de septiembre de 2020:

Queda válidamente constituida la mesa de contratación ex. Art. 8.3 Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.



Se procede al desarrollo del único punto del **orden del día**:

1º) Apertura y clasificación de la documentación administrativa, sobre 1(A):

Han presentado documentación al expediente en tiempo y forma, un total de 11 empresas que a continuación se relacionan:

Nombre Empresa
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.
DICAMPUS, S.L.
FORMATEL 2000, S.L.
GAMIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CONSULTORÍA, S.L.
INSYNERGY CONSULTING ESPAÑA, S.A.
IP LEARNING EDUCATIVA, S.L.
LOGIC CONOCIMIENTO, S.L.
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U.
SITTA FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.
TECHHEROX, S.L.

Con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, los miembros de la mesa presentes afirman que no existe conflicto de intereses que por su participación en el procedimiento pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.8.1 del PCAP que rige el procedimiento, se procede al Acto de Apertura del sobre 1(A), documentación administrativa, de todas las empresas participantes, para comprobar su adecuación a la documentación exigida en la cláusula 2.2.5.1, observándose la siguiente incidencia:

- BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.: La persona que se indica en el apartado "OTRAS DECLARACIONES" no coincide con la persona que firma y que ostenta la representación según se indica en el apartado "B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO" del DRU. Se señala además que actúa en nombre propio.



A la vista de la documentación referida la Mesa de Contratación considera que las siguientes empresas han aportado la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), acordando POR UNANIMIDAD su admisión en esta fase de la licitación:

Nombre Empresa
DICAMPUS, S.L.
FORMATEL 2000, S.L.
GAMIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CONSULTORÍA, S.L.
INSYNERGY CONSULTING ESPAÑA, S.A.
IP LEARNING EDUCATIVA, S.L.
LOGIC CONOCIMIENTO, S.L.
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U.
SITTA FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.
TECHHEROX, S.L.

Así mismo, la Mesa acuerda requerir a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. las deficiencias observadas en la documentación presentada para que procedan a su subsanación dentro del plazo de 3 días naturales establecido, acordando su admisión provisional condicionada a la referida subsanación en plazo.

La mesa decide la suspensión de la sesión hasta que se proceda a la subsanación antedicha o transcurra el plazo para la misma.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el Zaragoza, a las 13:00 horas del 16 de julio de 2024, firmando la Presidenta y la Secretaria suplente como representantes de la Mesa de Contratación y habiéndose dado conformidad a lo contenido en esta acta por parte de los vocales.

Fecha de la última firma electrónica

Secretaria suplente de la Mesa
D^a Ana María Pérez Ramírez

V^oB^o

Presidenta de la Mesa
D^a Catalina Carles Garau